

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas para programa de mejora de la eficiencia energética de viviendas y edificios existentes. Renove.*

Habiendo intentado efectuar la notificación individual a la persona relacionada a continuación, respecto del acto administrativo que se señala, y no habiendo sido posible realizar dicha notificación en la dirección aportada al respectivo expediente por el propio interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, mediante el presente Anuncio procede a notificar el siguiente acto administrativo relativo al expediente de solicitud de subvención para programa de la eficiencia energética de viviendas y edificios existente. Renove.

A) Informe técnico desfavorable:  
Expediente: 04-EE-L-0009/11.  
Interesado: Cdad. Prop. La Frasquita (NIF H04725206).  
Municipio: Adra (Almería).  
Fecha de la notificación del informe técnico: 12.3.2012.  
Sentido del informe: Desfavorable.

El expediente relacionado anteriormente ha quedado paralizado desde la fecha de la notificación señalada, disponiendo el interesado de quince días, a contar desde la publicación del presente Anuncio, para subsanar o realizar las alegaciones oportunas, transcurrido dicho plazo se procedería a dictar la correspondiente Resolución Denegatoria.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Provincial, Sección de Rehabilitación, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Almería, 23 de abril de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.